

De conformidad con el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, adjunto le remito **ANUNCIO** relativo a **ADJUDICACION PROVISIONAL** para la adjudicación, mediante procedimiento **NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**, del contrato de suministro para la adquisición de material deportivo tramitado a instancias del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Alcázar de San Juan, a 29 de Julio de 2.010

La Concejala Delegada de Hacienda,
Régimen Interior y Participación.
(P.D. 18-06-07)

Fdo.- Ana Belén Tejado Alberca

ANUNCIO.-

De conformidad con el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, adjunto ANUNCIO relativo a la **ADJUDICACION PROVISIONAL** para la adjudicación del contrato de Suministro para la adquisición de material eléctrico tramitado a instancias del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

ANUNCIO

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Contratación.
- c) Número de Expediente: 10/2.010 (Suministro)
- d) Perfil del contratante: www.alcazardesanjuan.es

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro material deportivo

3.- Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- Presupuesto Base de licitación: 58.000 € IVA incluido

5.- Adjudicación Provisional:

- a) Fecha: 29-07-2.010
- b) Contratista: "Sport- Mancha, S.L." domiciliada en Campo de Criptana (Ciudad Real)
- c) Importe de la adjudicación: 54.526 € (46.208,48 € + 8.317,52 € en concepto de IVA)

Alcázar de San Juan, a 29 de Julio de 2.010

La Concejala Delegada Hacienda,
Régimen Interior y Participación.
(P.D. 18-06-07)

Fdo.- Ana Belén Tejado Alberca.